

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII)
Escuela Politécnica Superior de Alcoy (EPSA)

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 130

Número de RUCT: 2501662 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP



Firmado digitalmente por
SALVADOR PALAZÓN FERRANDO
Fecha: 22/03/2016

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

De acuerdo con las evidencias suministradas, junto a la información recabada durante la visita, la implantación del plan de estudios se ha realizado de acuerdo a la memoria verificada y está bien consolidada. La única modificación sustancial aprobada con posterioridad a la memoria verificada fue la inclusión del curso de adaptación al Grado aprobada en 2013. El primer curso se inicia en 2010 con lo que a día de hoy se dispone de 2 promociones de egresados (2014 y 2015). Durante la implantación del grado se detectaron una serie de aspectos a mejorar. Por ejemplo, el rendimiento académico en los dos primeros cursos en la ETSII, y una tasa de abandono alta en la EPSA. En ambos casos se han llevado a cabo una serie de acciones de mejora que han logrado corregir o mejorar dichos aspectos. Los resultados obtenidos para los indicadores más relevantes del título así como las impresiones recibidas durante la visita hacen pensar que los egresados adquieren las competencias definidas en la memoria de verificación.

Queda constancia de como los responsables del título han revisado y en su caso actualizado la relevancia del perfil de egreso (publicitado claramente en la web de la universidad). El grado de satisfacción tanto de los tutores de empresa como de los alumnos que han realizado las prácticas son altos en general, y en lo relativo al perfil de egreso en particular. Se ha realizado un estudio de inserción laboral con la única promoción de Egresados disponible. De él pueden extraerse algunos datos como son: una mayor tasa de empleabilidad de los titulados procedentes del GIQ-Alcoy, mientras que la tasa de titulados que deciden continuar su formación, por ejemplo en el Máster Ingeniero Químico de la UPV, es mayor en los titulados del GIQ-Valencia.

Se aportan numerosas evidencias de la existencia de mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal en cada uno de los centros por separado. En dichos mecanismos participan todos los grupos de interés, permitiendo revisar actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación.

En cuanto a la coordinación entre centros, no se han encontrado evidencias de la misma. Sin embargo, tras la visita se ha podido comprobar que existe un cierto grado de coordinación entre actividades docentes de ambos centros a través de los departamentos, y de forma particular entre profesores que imparten la misma asignatura en diferentes centros.

El perfil de acceso es claro y está publicitado en la web de la titulación, siendo coincidente con la memoria verificada. El procedimiento de admisión mediante el curso de adaptación para la retitulación de ingenieros técnicos industriales se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. En la EPSA, el número de matrículas de nueva entrada siempre ha sido inferior al aprobado en la memoria. En la ETSII, el número de plazas ofertadas se redujo (solicitando la correspondiente modificación de la memoria ANECA) pero manteniendo los dos grupos existentes. Esta medida, junto con el hecho de que ha aumentado de la nota de corte, ha dado lugar a una tasa de eficiencia más elevada de lo esperado. También se ha elaborado material formativo para los alumnos de primer curso, destacando una serie de videos para materias básicas y de especialidad.

Las diferentes normativas académicas, en especial las de permanencia y reconocimiento, son públicas y se aplican correctamente. El reconocimiento a través de estudios de adaptación está claramente especificado. El proceso de reconocimiento es transparente y participan tanto profesores, como la CAT y la subcomisión a tal efecto de la UPV. La UPV dispone de una herramienta web de simulación de casos de reconocimiento (en función de una base de datos actualizada) muy útil para realizar consultas previas.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La información contenida en la página web de la UPV sobre las características de la titulación es excepcionalmente completa, como también lo son su desarrollo, resultados, indicadores e informes, y memoria del título.

La web es fácilmente accesible y muy intuitiva para buscar cualquier información requerida para cubrir las necesidades de los diferentes colectivos implicados en el título, como futuros alumnos, estudiantes o profesores.

Los futuros alumnos tienen disponible la toda la información necesaria previa a su matriculación, como por ejemplo el calendario de exámenes, las guías docentes, vías de acceso al título y perfil recomendado de acceso.

Los alumnos han informado de la opción del horario simulado virtual y cabe destacar especialmente esta herramienta de ayuda a los estudiantes que facilita la elección de las asignaturas para evitar solapes entre asignaturas de cursos diferentes.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UPV fue certificado por el programa AUDIT de ANECA en 2010. El SGIC, que es común a todos los títulos de la UPV, garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título a través de los Informes de Gestión del mismo. Se comprueba que toda la información gestionada por el SGIC es accesible en la página web del título. Por otro lado, la coordinación de las acciones entre los dos centros que participan en el programa formativo pueden mejorarse. La implementación y el adecuado funcionamiento del SGIC, de cara a garantizar la mejora continua del título, viene avalada por los informes de seguimiento de la AVAP. De la entrevista a los responsables de autoevaluación se confirma su correcto funcionamiento. Además, el SGIC tiene establecidos los procedimientos adecuados para la recogida de datos, objetivos y contrastables, y su análisis a través de la CAT. El SGIC contempla procedimientos para la captación de la opinión como las encuestas dirigidas a los diferentes colectivos. Se ha detectado que el carácter virtual de las encuestas online de gestión del título da lugar a una baja participación tanto del profesorado como del alumnado. Para garantizar la calidad organizativa y la coordinación del título, cuenta con los denominados contratos-programa y las guías docentes. Del Informe de Gestión se derivan las acciones de mejora y la toma de decisiones. Desde el punto de vista del profesorado, la UPV cuenta con la certificación del diseño del modelo DOCENTIA, certificado por ANECA en 2012. A la vista del bajo nivel de participación en las encuestas, la UPV va a llevar a cabo acciones tanto a nivel de la UPV como a nivel de Centro para aumentar la participación de los grupos de interés en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El profesorado está bien dimensionado para acometer las necesidades docentes del título, siendo la tasa de PDI doctor razonablemente buena, si bien resulta mejorable. Los CV aportados por los profesores son adecuados a las materias docentes que imparten. Hay un buen equilibrio en la distribución entre profesores con dedicación completa y parcial.

Los indicadores de actividad docente (IAD) e investigadora (IAI) ponderados muestran una evolución y actualización favorable del profesorado del Grado de Ingeniería Química. Asimismo, su participación en planes de innovación educativa, junto con las acciones de movilidad, se ha incrementado notablemente alcanzando valores destacables.

Por otro lado, el nivel de satisfacción de los estudiantes con el personal académico es aceptable.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

De acuerdo con los datos aportados por los responsables del título en ambos centros (ETSII y EPSA), y tras las entrevistas realizadas, se ha podido confirmar que el personal de apoyo (técnicos de laboratorio y taller, personal informático, bibliotecario, etc.) que participa en las actividades formativas es adecuado y realiza bien la actividad docente del personal académico en el GIQ. De la misma manera, tras la visita a las instalaciones, se afirma que las infraestructuras disponibles para el título son adecuadas, tanto en el campus de Vera como en el de Alcoy, para el correcto desarrollo de las actividades docentes asociadas.

La documentación aportada por los responsables del título, así como la página Web del mismo, muestran una serie de servicios de la UPV cuyo objeto es la orientación académica y profesional de los alumnos. Todos estos servicios se ajustan a las competencias y modalidad del título de forma muy satisfactoria y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La participación del alumnado en las prácticas de empresa, aun siendo optativas, es bastante elevada y su valoración en las encuestas es buena. Además, cabe destacar que la valoración de los empleadores es positiva, lo que indica una buena adecuación de las prácticas para la adquisición de las competencias del título. Por último, cabe destacar que todas las prácticas externas, por el convenio empresa-universidad, deben ser (y realmente lo son) remuneradas.

Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, las correspondientes metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en ambos centros (ETSII y EPSA) son los que habitualmente se utilizan con éxito en la enseñanza universitaria, y puede afirmarse que permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de las diferentes encuestas, así como los indicadores de rendimiento y eficiencia del grado en Ingeniería Química han ido mejorando cada año y se pueden calificar globalmente como positivos.

Teniendo en cuenta los métodos de evaluación y calificación, contrastados con las evidencias presentadas para las asignaturas de referencia, y otros indicadores como el alto grado de satisfacción de los empleadores, se puede estimar un ajuste más que razonable entre lo aprendido y lo previsto, que es lo que está plasmado en el perfil del egresado propuesto para el nivel 2 del MECES.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los indicadores de rendimiento del título son, en general, satisfactorios. Tanto las tasas de rendimiento, matriculación y eficiencia entre otras, son elevadas y se puede apreciar su evolución positiva durante la implantación del título. Estos indicadores se reflejan en la elevada satisfacción mostrada por los principales colectivos implicados en el título, como son los propios estudiantes, los profesores y los egresados. Debido al escaso número de egresados obtenidos en la promoción analizada durante esta evaluación, las tasas de inserción laboral son poco significativas, pero aún así, este número se puede considerar positivo si nos ubicamos en la situación económica del país durante los últimos años. Además cabe destacar que la valoración, tanto por parte de los alumnos como de los empleadores, es altamente satisfactoria, resultando en la mayoría de los casos con una contratación por parte de la empresa una vez el alumno ha finalizado sus estudios.